

Sistema electoral necesita amplia reforma: magistrado De la Mata

PUBLICAN REPORTE DE FIDEICOMISOS DEL TEPJF

**FABIOLA MARTÍNEZ,
JESSICA XANTOMILA
Y ANDREA BECERRIL**

El sistema electoral de México requiere de una amplia y profunda reforma, señaló Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “El sistema electoral ya hace rato que dio de sí, hace rato que requiere algo más que una *chaineadita*”.

Durante la presentación del libro *Justicia constitucional electoral*, De la Mata insistió en que el sistema requiere una cirugía mayor; es previsible e inminente—consideró—que apenas inicie la siguiente legislatura se presenten iniciativas en la materia, luego de que la Suprema Corte de Justicia anuló, en un hecho sin precedente, la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese contexto, consideró importante repensar estos temas, de la mayor trascendencia para el país, y para ello son muy útiles obras como la que se presentó ayer, coordinada por Jaime Arturo Verdín Pérez, doctor en Derecho por la UNAM, y Juan Rivera Hernández, también investigador, que agrupa los textos de 21 autores.

Este libro es importante—añadió De la Mata— porque en la actualidad es imposible hablar de democracia sin pensar en la protección de los derechos humanos, es decir, no sólo son urnas.

No son países democráticos aquellos en los que no hay respeto irrestricto al estado de derecho y protección a los derechos humanos, en particular de las minorías, dijo.

La próxima reforma electoral, abundó, deberá tener una visión democrática, donde no se trate sólo

de garantizar que el voto cuente, sino donde se aseguren los derechos humanos de todas las personas, así como una representación digna y efectiva de los grupos en situación de desventaja.

En tanto, el magistrado presidente de la sala especializada del TEPJF, Luis Espíndola, resaltó sentencias históricas en materia de reconocimiento a la autonomía de los pueblos indígenas, garantía del derecho al voto de las personas privadas de su libertad, derechos humanos y democracia.

Informe del tribunal

El fideicomiso del TEPJF para apoyos médicos complementarios tuvo rendimientos de casi medio millón de pesos en los últimos tres meses.

De acuerdo con un informe del TEPJF publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, ese fideicomiso, que es también de “Apoyo Extraordinario”, al 31 de diciembre de 2023 sumaba 16 millones 840 mil 78 pesos.

Tres meses después, es decir, al 31 de marzo pasado, su saldo es de 17 millones 287 mil pesos. Tuvo un rendimiento de 461 mil 27 pesos.

En estos tres meses, se detalla, los únicos egresos que tuvo fueron de 13 mil 665 pesos destinados a pagar los servicios de Operadora de Fondos Nafinsa, que desde el 13 de mayo de 2014 se hace cargo de la administración y gestión de ese fideicomiso.

El TEPJF precisa que ese fideicomiso fue autorizado por la comisión de administración del tribunal en diciembre de 2013, “para administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos, complementarios y de apoyo económico para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia”.

El otro fideicomiso con que cuenta el tribunal, denominado Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, al 31 de marzo no reportó ingresos.

Se precisa que en este fideicomiso el Tribunal Electoral participa únicamente como beneficiario. Con el objetivo de mantener agrupados los recursos disponibles, Banjercito abrió cuentas contables, destinadas a los trabajos que en conjunto desarrollen el TEPJF, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

“En el trimestre que se informa no se tuvieron movimientos ni de ingresos ni de egresos que reportar”.





▲ El magistrado Felipe de la Mata (centro) en la presentación del libro *Justicia constitucional electoral*. Foto tomada de redes



Santiago Nieto denunciará a Gil Zuarth y García Cabeza de Vaca

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Santiago Nieto Castillo, candidato al Senado de la República por Querétaro como abanderado de Morena, anunció que denunciará a los panistas Francisco García Cabeza de Vaca y Roberto Gil Zuarth, y solicitó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fisel) que realice un despliegue ministerial en esa entidad con el fin de “garantizar un ambiente electoral justo y seguro, para prevenir e inhibir cualquier irregularidad”, el próximo 2 de junio ante posibles actos ilegales por parte del Partido Acción Nacional.

Asimismo, anunció que ya presentó una demanda por daño moral contra García Cabeza de Vaca, de Gil Zuarth y otros integrantes del PAN, “otra denuncia por revelación de datos confidenciales y presentaré una nueva querrela por enriquecimiento ilícito por parte de todo este grupo”, dijo al acudir a la sede de la Fisel en la Ciudad de México.

El ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera informó que acudió al órgano de la Fiscalía General de la República a solicitar la cancelación de las carpetas de investigación iniciadas en su contra por denuncias formuladas por los abogados del ex gobernador de Tamaulipas, considerado prófugo de la justicia mexicana.

García Cabeza de Vaca, quien aspiraba al Senado impulsado por el PAN, y cuya candidatura fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al ser inelegible por existir dos órdenes de aprehensión en su contra,

En ese contexto, Nieto Castillo señaló que los abogados del ex gobernador de Tamaulipas presentaron denuncias en su contra ante la Fisel y la Fiscalía General de Justicia de Querétaro, por la presunta comisión de delitos electorales, “me acusaron de alterar el Registro Federal de Electores, en razón de que a su dicho, de que se había dado información falsa respecto de un inmueble en San Juan del Río y del cual soy copropietario, cuyos datos aparecen en mi credencial para votar”.



Urgen “cirugía mayor” al sistema electoral

MAGISTRADO FELIPE DE LA MATA

Al sistema electoral mexicano le urge una “cirugía mayor” con una reforma que debe concretarse a inicios del próximo sexenio, consideró Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral federal.

Opinó que los cambios deben sustentarse en reconocer que no hay democracia sin respeto a los derechos humanos.

“Democracia no solamente es elecciones, no solamente son urnas, no solamente es voto, democracia son derechos humanos y Estado de derecho”, aseveró durante la

presentación de un libro en la Escuela Judicial Electoral.

En tanto, durante un foro en Aguascalientes, el también magistrado Felipe Fuentes aseguró que la independencia y autonomía del Poder Judicial en materia electoral es esencial para resolver controversias surgidas de los comicios.

PRIMERA | PÁGINA 2

URGEN A CONCRETAR REFORMA ELECTORAL

EN FAVOR DE GRUPOS EN DESVENTAJA

EL MAGISTRADO DE LA MATA PIZAÑA dijo que se requiere una “cirugía mayor” que garantice que los derechos humanos y la democracia sean una unidad

POR IVONNE MELGAR

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al considerar que el sistema electoral mexicano amerita no “una chaineadita”, sino una cirugía mayor mediante una futura reforma electo-

ral, necesaria en el inicio del próximo sexenio, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña consideró que ésta deberá sustentarse en el reconocimiento de que sin respeto a los derechos humanos, tampoco hay democracia.

“Añoro, deseo, avizoro

que haya, en una próxima reforma electoral, una visión democrática donde ya no se trate sólo de garantizar que el voto cuente, sino donde se garanticen los derechos humanos de todas las personas en torno a la democracia y en torno al ejercicio vigoroso y



real de los derechos, con una representación digna y efectiva de todos los grupos en situación de desventaja”, definió el juez electoral.

Recordó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que en cada sexenio se ha tenido una gran reforma electoral y que eso no ocurrió en esta ocasión.

De la Mata Pizaña dijo que después de la reforma electoral de 2014, ahora se requiere “más que una chaineadita, se necesita más bien, ya, una cirugía importante”.

Fue en ese contexto que el integrante de la Sala Superior del TEPJF enfatizó que esa futura reforma deberá sustentarse en la premisa de que “derechos humanos y democracia son una unidad”.

Definió que “no hay democracia sin derechos humanos y los derechos humanos sólo pueden existir y permanecer en democracia”.

Al participar en la presentación del libro *Justicia constitucional electoral. Repensar la democracia desde sus desafíos*, expuso el magistrado que, en la actualidad, “es imposible hablar de democracia sin pensar en la protección de los derechos humanos” porque “democracia no solamente son elecciones, democracia no solamente son urnas, democracia no solamente es voto, democracia son derechos humanos y Estado de derecho”.

Durante su intervención para comentar esta obra, coordinada por los académicos Jaime Arturo Verdín Pérez y Juan Rivera Hernández, De la Mata Pizaña, quien también es prologuista del libro, consideró que éste tiene una mirada internacional, además de que es propositivo, ya que ofrece respuestas, soluciones y sugerencias.

En el evento, que se llevó a cabo en el auditorio José Fernando Franco González

Salas, de la Escuela Judicial Electoral, De la Mata Pizaña advirtió: “No son países democráticos aquellos países donde no hay respeto irrestricto al Estado de derecho ni protección a los derechos humanos, comenzando con los derechos de las minorías”.

Cuestionó, además, la propuesta presidencial de elegir a los magistrados vía el voto universal.

“Ya lo dije en chiquito, lo digo en privado, lo digo cada vez que sale al tema que haya elecciones para elegir a los magistrados electorales y a los demás jueces: es una muy mala idea que atenta contra la independencia judicial o que al menos potencialmente de manera contingente puede ser contraria a la independencia judicial”.

Dijo que la independencia garantiza diversos derechos humanos como igualdad, libertad de expresión y derecho al voto.

Comentó que si bien todos los estudiosos de la democracia señalan que no es un sistema perfecto, sí coinciden en que es el mejor sistema que hemos encontrado hasta el momento.

“Es el único sistema que garantiza que haya una salida, incluso a los peores embates que nuestra naturaleza humana llega a tener y para abordar retos actuales y futuros”, concluyó.

Se requiere una reforma que garantice los derechos humanos de todas las personas en torno a la democracia y en torno al ejercicio vigoroso y real de los derechos (...). Más que una chaineadita, se necesita una cirugía importante.”

**FELIPE DE LA MATA
PIZAÑA**

MAGISTRADO DEL TEPJF



Foto: Tomada de @fdelamatap



SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS

Independencia y autonomía garantizan paz social y estabilidad política: TEPJF

PARA ASEGURAR COMICIOS TRANSPARENTES y sin irregularidades, se necesita actuar con imparcialidad y neutralidad, aseveran

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El magistrado Felipe Fuentes Barrera aseguró que la independencia y autonomía del Poder Judicial en materia electoral es esencial para resolver controversias electorales.

Definió que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “la imparcialidad y neutralidad son claves para mantener la paz social, como se ha hecho durante ya más de 30 años”.

El integrante de la Sala Superior del TEPJF asumió que resulta crucial que ahí se actúe “con integridad, con objetividad, con imparcialidad y con autonomía, para asegurar una impartición de justicia electoral acorde a las necesidades de la sociedad”.

Precisó que, para lograrlo, deben contar con mecanismos eficaces que les permitan una resolución de disputas y reclamos “de manera justa y oportuna”.

Al participar en el Foro Nacional Desarrollo y Desafíos de los Procesos Electorales 2024, Fuentes Barrera enfatizó que las definiciones de los impartidores de justicia en esta materia deben darse al margen del poder político.

Sostuvo que la tarea del TEPJF es garantizar los valores de la Constitución y la credibilidad de las instituciones, remarcando que son éstas las que le han dado fortaleza al pueblo de México, así como crecimiento, estabilidad, paz social y desarrollo.

En Aguascalientes, el magistrado explicó que “al asegurar que los procesos electorales se desarrollen

de manera transparente y sin irregularidades, las autoridades electorales contribuimos a prevenir conflictos y tensiones sociales derivadas de disputas electorales”.

Afirmó que la tarea de los organismos electorales estatales y federales es velar por la igualdad de oportunidades para todos los actores políticos, asegurándose de que el proceso sea equitativo y que ningún grupo o individuo tenga ventajas injustas sobre otros.

“Las autoridades electorales son pilares fundamentales en cualquier democracia, su labor asegura la transparencia, la equidad y la legitimidad de los procesos electorales; su papel va más allá simplemente de contar votos, garantizan que la voluntad popular se exprese de manera justa y libre, lo que a su vez fortalece la estabilidad social y política de un país”, enfatizó.

Fue reiterativo en explicar que los tribunales electorales generan estabilidad y paz social al garantizar el camino hacia una democracia de calidad, lo que significa que se respeta la voluntad de los votantes.

Se refirió el magistrado electoral a nuevos desafíos que los impartidores de la justicia electoral tienen ahora ante la manipulación de la información, la ciberseguridad y la desinformación que busca disminuir el desempeño de los tribunales.

“Tenemos inteligencia artificial en propaganda política, tenemos la tecnología en el uso de difusión de propaganda política, tenemos el uso de las re-

des sociales, pero también debemos tener juezas y jueces electorales preparados para afrontarlos y para hacer respetar los principios constitucionales”, ejemplificó.

Y concluyó asegurando que los ciudadanos cuentan “con un Tribunal Electoral fuerte, blindado, eficaz, legitimado, aun cuando está integrado únicamente por cinco miembros, faltando dos por designar por parte del Senado de la República”.

Remarcó que se trata de un Tribunal “imparcial, independiente, autónomo, que busca y de acuerdo al pensamiento de todos sus integrantes, darle fortaleza a nuestra democracia, hacerla más rica, hacerla más segura y generar en la gente de México, como les decía, paz, seguridad, certeza, confianza, credibilidad”.

EL DATO

Eficacia

El magistrado Fuentes Barrera dijo que el tribunal electoral requiere mecanismos eficaces que le permitan una resolución de disputas y reclamos “de manera justa y oportuna”.



“

La labor de las autoridades electorales asegura la transparencia, la equidad y la legitimidad de los procesos electorales.”

FELIPE FUENTES BARRERA
MAGISTRADO DEL TEPJF



Foto: Tomada de @FFuentesBarrera



'TEPJF tiene legitimidad'

#ALFREDOFUENTES

MANIPULACIÓN
DE INFORMACIÓN,
PRINCIPAL DESAFÍO

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De cara a las elecciones del 2 de junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cuenta con la "solidez y legitimidad" para "enriquecer la democracia y garantizar la paz social", afirmó el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Al participar en el Foro nacional: Desarrollo y desafíos de los procesos electorales 2024, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF asumió que las autoridades electorales deben asegurar procesos transparentes y libres de irregularidades, a fin de contribuir a prevenir conflictos y tensiones sociales derivados de disputas electorales.

Sin embargo, Fuentes Barrera planteó que los desafíos más grandes que enfrentan los impartidores de justicia electoral es la manipulación de la información, la ciberseguridad y la desinformación, factores que buscan socavar su labor y la credibilidad en el sistema.

Por ello, el magistrado abogó por una regulación que, sin dejar de proteger los principios constitucionales, permita una participación más amplia de los actores políticos. 

43

DÍAS FALTAN
PARA LAS
ELECCIONES
GENERALES.

4

VOTOS
REVOCARON
MEDIDAS VS.
ENTREVISTA A
AMLO.

FOTO: ESPECIAL

• **CAMINO.** Participó en el Foro nacional: Desarrollo y desafíos de los procesos electorales.

